

Acuerdo de 2016 Â¿Un Acuerdo dÃficil de imitar?

DescripciÃ³n

default watermark

El Acuerdo de Paz de 2016 difÃcilmente podrÃ¡ replicarse con los grupos armados actuales: CORE propone avanzar hacia negociaciones territoriales y diferenciadas

La fragmentaciÃ³n del conflicto armado, las diferencias en las capacidades y motivaciones de los grupos armados y los lÃmites jurÃdicos de la justicia transicional hacen inviable reproducir el modelo de La Habana. CORE plantea cuatro elementos para orientar futuros procesos de negociaciÃ³n: diagnÃ³sticos previos de negociabilidad, agendas realistas y escalonadas, modelos diferenciados de justicia y mayor participaciÃ³n comunitaria con garantÃas de autonomÃa.

A diez aÃ±os de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, las transformaciones del conflicto armado plantean un desafÃo para el futuro de las negociaciones en Colombia: el modelo que permitiÃ³ poner fin a la confrontaciÃ³n con la guerrilla mÃ¡s grande y antigua del hemisferio difÃcilmente podrÃ¡ reproducirse con las organizaciones armadas que operan actualmente en el paÃs.

Esta es una de las principales conclusiones del informe *Acuerdo de 2016: Â¿Un acuerdo difÃcil de imitar?*, elaborado por la FundaciÃ³n Conflict Responses (CORE), que analiza los cambios en las dinÃ¡micas del conflicto armado y sus implicaciones para el diseÃ±o de futuros procesos de negociaciÃ³n. La investigaciÃ³n seÃ±ala que, a diferencia de las antiguas FARC-EP, los grupos armados actuales tienen estructuras mÃ¡s fragmentadas, menor cohesiÃ³n organizacional, intereses predominantemente territoriales y motivaciones que combinan factores polÃticos, econÃ³micos y de seguridad. Estas diferencias modifican tanto sus incentivos para negociar como su capacidad para cumplir los compromisos que adquieran.

Cinco desafÃos para construir nuevos acuerdos de paz

El informe identifica cinco aspectos que dificultan replicar el modelo de 2016:

- **La fragmentaciÃ³n de los grupos armados:** las divisiones internas y la autonomÃa de las estructuras regionales dificultan que los comandantes puedan garantizar el cumplimiento de los

acuerdos por parte de todos sus integrantes.

- **La correlaciÃ³n de fuerzas y las agendas de negociaciÃ³n:** los grupos actuales no tienen las mismas capacidades militares ni pretensiones polÃticas nacionales que tuvieron las FARC-EP. Por ello, las agendas amplias que buscan discutir transformaciones estructurales del Estado pueden generar expectativas que no corresponden con las capacidades reales de estos actores.
- **La participaciÃ³n de la sociedad civil:** aunque las comunidades y organizaciones sociales deben tener un papel central en las negociaciones, experiencias recientes tambiÃ©n han evidenciado riesgos de instrumentalizaciÃ³n y cooptaciÃ³n por parte de los grupos armados. Su participaciÃ³n requiere garantÃas de autonomÃa, protecciÃ³n e independencia.
- **Los lÃmites de la justicia transicional:** el modelo de la JurisdicciÃ³n Especial para la Paz (JEP) fue diseÃ±ado para una guerrilla con reconocimiento polÃtico y no puede trasladarse Ã-ntegramente a organizaciones que carecen de ese estatus. AdemÃ¡s, la vinculaciÃ³n de los grupos actuales con economÃas ilÃcitas y las restricciones jurÃdicas para otorgar beneficios relacionados con el narcotrÃ¡fico reducen los incentivos disponibles para negociar.
- **Las economÃas ilÃcitas y las motivaciones de los combatientes:** los intereses de los grupos no se explican exclusivamente por la bÃºsqueda de rentas ilegales. TambiÃ©n existen motivaciones polÃticas, ideolÃ³gicas, territoriales y de seguridad, que varÃan entre comandantes, mandos medios y combatientes de base. Comprender estas diferencias es fundamental para diseÃ±ar alternativas de desmovilizaciÃ³n.

default watermark

Â¿QuÃ© elementos deberÃan tener las futuras negociaciones?

CORE advierte que reconocer las limitaciones para replicar el Acuerdo de 2016 no significa desconocer sus aprendizajes. Por el contrario, algunos de sus principios, como la reincorporaciÃ³n integral, las garantÃas de seguridad, la participaciÃ³n social y los enfoques Ã©tnico y de gÃ©nero, deben mantenerse y adaptarse a las condiciones actuales.

A partir de este anÃ¡lisis, el informe plantea cuatro recomendaciones para orientar futuros procesos:

1. **Realizar un diagnÃ³stico de negociabilidad antes de instalar una mesa.** Es necesario caracterizar las capacidades militares, polÃticas, econÃ³micas y organizacionales de cada grupo, su cohesiÃ³n interna, sus intereses y la capacidad de sus comandantes para garantizar el cumplimiento de los acuerdos. No todas las organizaciones pueden negociar bajo un mismo modelo.
2. **Construir agendas realistas y escalonadas.** Las negociaciones deberÃan comenzar por compromisos concretos y verificables, como la reducciÃ³n de la violencia, la protecciÃ³n de la poblaciÃ³n civil y la prevenciÃ³n del reclutamiento de menores. Posteriormente, podrÃan avanzar hacia transformaciones territoriales, econÃ³micas y ambientales.
3. **DiseÃ±ar modelos diferenciados de justicia y desmovilizaciÃ³n.** Los incentivos deben responder a las motivaciones de los distintos integrantes de las organizaciones armadas. Esto implica combinar beneficios jurÃdicos con alternativas de seguridad, educaciÃ³n, empleo y sostenibilidad econÃ³mica, asÃ como establecer compromisos verificables de verdad, reparaciÃ³n a las vÃctimas y no repeticiÃ³n.
4. **Convertir la participaciÃ³n comunitaria en un mecanismo de protecciÃ³n frente a la cooptaciÃ³n.** Las comunidades deben tener capacidad efectiva para incidir en las decisiones y

recuperar la autonomÃa frente a los actores armados. Cada acuerdo territorial deberÃa contemplar, ademÃ¡s, mecanismos para sustituir la gobernanza armada ilegal por instituciones y formas de organizaciÃ³n cÃvica legÃtimas.
5. **Hacer que cada acuerdo territorial tenga un plan de sustituciÃ³n de gobernanza armada.** Preguntarse por quiÃ©n va a hacer maÃ±ana lo que hoy hace ilegalmente el grupo armado, y de esta manera reemplazar la gobernanza armada en la gobernanza cÃvica e institucional.

Las experiencias internacionales analizadas tambiÃ©n muestran que es posible desarrollar mecanismos de diÃ¡logo y reducciÃ³n de la violencia con organizaciones consideradas criminales, incluso cuando no existen las condiciones para un acuerdo polÃtico integral. Sin embargo, se advierten los riesgos de conceder beneficios econÃ³micos o polÃticos que terminen fortaleciendo las economÃas ilegales y los intereses de estas estructuras.

La construcciÃ³n de paz en Colombia requiere reconocer que el conflicto armado cambiÃ³ y que las herramientas para resolverlo tambiÃ©n deben hacerlo. El desafÃo no consiste en replicar el Acuerdo de 2016, sino en adaptar sus aprendizajes a las caracterÃsticas de cada organizaciÃ³n y territorio. Esto implica avanzar hacia negociaciones descentralizadas, agendas concretas y mecanismos diferenciados que permitan reducir la violencia, proteger a la poblaciÃ³n civil y transformar las condiciones que hacen posible la persistencia de los conflictos armados.

default watermark

CategorÃa

1. Lo MÃ¡s Destacado 1
2. Publicaciones

Etiquetas

1. Acuerdo de paz
2. Grupos armados

Fecha de creaciÃ³n
26/11/2026
Autor
conflictresponses